

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 2004

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Feria** de Educación de Entre Ríos 2017 –Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología– realizada entre los meses de agosto y noviembre de 2017, en la provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gervasoni**. (4.572-D.-2017.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gervasoni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de Educación de Entre Ríos 2017–Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología–, en la que participan instituciones educativas de toda la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Feria de Educación de Entre Ríos 2017–Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología–, organizada por la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas de Entre Ríos en la que participan instituciones educativas de toda la provincia, llevada a cabo entre los meses de agosto y noviembre de 2017.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Norman D. Martínez. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor*

*M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gervasoni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de Educación de Entre Ríos 2017 –Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología–, en la que participan instituciones educativas de toda la provincia de Entre Ríos, cree pertinente producir un dictamen de resolución sin que por ello se modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria de Educación de Entre Ríos 2017 –Arte, Deporte, Ciencia y Tecnología–, espacio de profundización del conocimiento, la innovación y la creatividad en el cual participan instituciones educativas de toda la provincia de Entre Ríos.

*Lautaro Gervasoni.*